

PROCESO RESTITUCION DE INMUEBLE No. 2021 - 00517

DEMANDANTE: NESTOR SOLANO CASTAÑEDA Y OTROS

DEMANDADO: BERTHA HERRERA DE SOLANO Y OTRO

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, abril 14 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, abril diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo indicado en el artículo 312 del C.G.P., del escrito de transacción allegado por los apoderados, se ordena correr traslado a las partes por el término de tres (3) días.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a02285d6cf7109ad08b2ad6058ddf8274cc01ee086ccde83da6b6c6dc8e78f16**

Documento generado en 17/04/2023 04:47:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>